

1 escritura pública como documento habilitante, asimismo, debidamente autorizado
2 para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya
3 copia certificada se agrega para que forme parte de la presente escritura pública
4 como documento habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A)
5 La Compañía anónima ANDFERSO S.A. se constituyó mediante escritura pública
6 celebrada ante el Notaria Trigésimo Séptima del cantón Guayaquil, el diecinueve
7 de septiembre de dos mil catorce, la misma que consta inscrita en el Registro
8 Mercantil del mismo cantón, el veintidós de septiembre de dos mil catorce.- B) La
9 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa, reunida el
10 dieciséis de diciembre de dos mil quince, aprobó, por unanimidad, reformar el
11 artículo segundo del capítulo primero del estatuto social de la compañía.-
12 **CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes
13 expuestos en la cláusula anterior, el señor OSCAR MAURICIO HIDALGO
14 GOMEZ, por los derechos que representa de la Compañía anónima denominada
15 ANDFERSO S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal,
16 debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de
17 Accionistas declara: Que se reforme el **ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO**
18 **PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL**, en los términos constantes en la Copia
19 Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
20 celebrada dieciséis de diciembre de dos mil quince, que se adjunta como
21 documento habilitante.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
22 **JURAMENTADA.-** Yo, OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ, por los
23 derechos que represento de la compañía anónima denominada ANDFERSO S.A.,
24 en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, declaro bajo juramento que mi
25 representada no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado ni con
26 ninguna de sus instituciones.- Asimismo, el Gerente General de la Compañía
27 anónima denominada ANDFERSO S.A., en éste acto, autoriza al abogado FELIX
28 IVAN REYES, para que efectúen todos los trámites necesarios y pertinentes para
29 el perfeccionamiento de los actos societarios otorgados mediante éste
30 instrumento. Anteponga y agregue usted, señorita Notaria, todas las demás

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDFERSO S.A. CELEBRADA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A LAS 10:00 HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA **ANDFERSO S.A**, UBICADO EN LA CIUDADELA LA GARZOTA, MANZANA 56, VILLA 14, SE REÚNEN LOS ACCIONISTAS DE LA REFERIDA SOCIEDAD:

1. EL SEÑOR **NELSON VICENTE FIGUEIRA BRAVO**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PROPIETARIO DE **CUATROCIENTAS (400)** ACCIONES; Y
2. EL SEÑOR **OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PROPIETARIO DE **CUATROCIENTAS (400)** ACCIONES.

TODAS LAS ACCIONES REFERIDAS SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.00) CADA UNA Y, ASIMISMO, CADA UNA DA DERECHO A UN VOTO EN LAS DELIBERACIONES DE ÉSTA JUNTA GENERAL.

LA PRESENTE JUNTA GENERAL SE REÚNE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ÉSTO ES, PRESCINDIENDO DEL REQUISITO DE CONVOCATORIA PREVIA POR LA PRENSA, POR ENCONTRARSE REUNIDO LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO FIJADO POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO;
SEGUNDO: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PUEDA SUSCRIBIR LAS PERTINENTES ESCRITURAS.

ACTÚA COMO PRESIDENTE DE ÉSTA SESIÓN EL SEÑOR **NELSON VICENTE FIGUEIRA BRAVO** Y COMO SECRETARIO, EL SEÑOR **OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ**, QUIEN DEJA CONSTANCIA DE HABER ELABORADO LA LISTA DE ASISTENTES Y HABER COMPROBADO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUE EL DETALLE DE ACCIONES Y DE VOTOS ES EL ANTES SEÑALADO.

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-

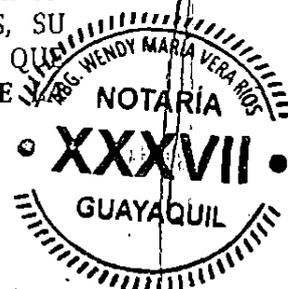


LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR ESTE PUNTO, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE REALIZARÁ LA COMPAÑÍA ES PERTINENTE REFORMAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL QUE EN EL FUTURO DIRÁ:

ARTÍCULO SEGUNDO.- LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ A LO SIGUIENTE: ACTIVIDAD ECONOMICA: REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES DISTINTOS DE LOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO: MOTORES DE BUQUES O DE LOCOMOTORAS. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: SERVICIOS DE REPARACIÓN MEDIANTE SERVICIOS MÓVILES DE SOLDADURA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, DE IGUAL MANERA REALIZARÁ RECTIFICACION DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA TRABAJOS DE TORNO, SOLDADURA EN GENERAL, TRABAJOS HIDRAULICOS, TRABAJOS EN FIBRA DE VIDRIO , REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTORES FUERA DE BORDA, REENCAUCHADO DE POWER BLOCK , REFRIGERACION. POR LO TANTO PODRÁ IMPORTAR MATERIA PRIMA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, EQUIPOS, PARTES O PIEZAS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS. ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN. PARA CUMPLIR ESTOS FINES, LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR DERECHOS REALES Y PERSONALES, CONTRAER OBLIGACIONES PRINCIPALES, SOLIDARIAS Y SUBSIDIARIAS DE DAR, HACER Y NO HACER, Y EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LAS LEYES LE PERMITAN, INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN OCASIONAL EN CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS DE COMERCIO.

2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.-
FINALMENTE LOS PRESENTES DECLARAN QUE LA REFORMA DEL ESTATUTO ES NECESARIA PARA LA COMPAÑÍA EN TAL SENTIDO SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO Y OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA Y PARA QUE EFECTÚE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS.

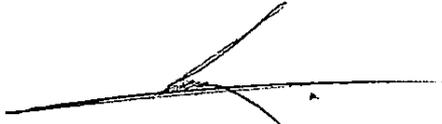
NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SU REPRESENTANTE, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE
CERTIFICA. F.) NELSON VICENTE FIGUEIRA BRAVO - PRESIDENTE DE



JUNTA-ACCIONISTA; F.) OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ - GERENTE
GENERAL - SECRETARIO-ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA
MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME
REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE


OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

NEFESSA





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) HIDALGO GOMEZ OSCAR MAURICIO, representante legal de la empresa ANDFERSO S.A. con RUC Nro. 0992878541001 y dirección SOLAR 14, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 18 de diciembre de 2015

Validez del certificado: 30 días



Guayaquil, 19 de Septiembre de 2014

Señor
OSCAR MAURICIO HIDALGO GÓMEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **ANDFERSO S.A.**, fue designado usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

El estatuto social de **ANDFERSO S.A.**, consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima de este cantón, Abogada Wendy María Vera Ríos, el 19 de Septiembre de 2014.

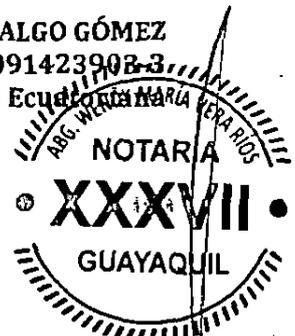
Atentamente,


NELSON VICENTE FIGUEIRA BRAVO
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ANDFERSO S.A.**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 19 de Septiembre de 2014


OSCAR MAURICIO HIDALGO GÓMEZ
C.C. No. 091423908-3
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.831
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidós de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ANDFERSO S.A.**, de fojas 91.803 a 91.823, Registro Mercantil número 3.740. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **ANDFERSO S.A.**, a favor de **OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ**, de fojas 39.742 a 39.744, Registro de Nombramientos número 12.801.- 3. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **ANDFERSO S.A.**, a favor de **NELSON VICENTE FIGUEIRA BRAVO**, de fojas 39.745 a 39.747, Registro de Nombramientos número 12.802.-

ORDEN: RAZNUMORD

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 25 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *Lo*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0926576

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992878541001
RAZON SOCIAL: ANDFERSO S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HIDALGO GOMEZ OSCAR MAURICIO
CONTADOR: PINTO JARRIN ROSA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 22/09/2014
FEC. INSCRIPCION: 01/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES PESQUERAS EN TODAS SUS FASES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 14 Manzana: 56
Piso: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 042627762 Celular: 0991808869
Email: rosaelena_40@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEEL090112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/10/2014 15:52

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992878541001

RAZON SOCIAL: ANDFERSO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/10/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES PESQUERAS EN TODAS SUS FASES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 14 Referencia:
DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA Manzana: 56 Piso: 2 Telefono Trabajo: 042627762 Celular: 0991808869 Email:
rosaelena_40@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TEEL090112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 01/10/2014 15:52:12

1 cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez y eficacia
2 jurídica de ésta minuta y de la escritura pública que la contenga. Firma) FELIX
3 IVAN REYES, registro profesional número CERO NUEVE - DOS MIL QUINCE-
4 DOS del Foro de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
5 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Leída esta escritura de
6 principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al otorgante, éste la aprueba y
7 suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe-----

8

9 p. ANDFERSO S.A.

10 RUC N° 0992878541001

11

12

13

14 OSCAR MAURICIO HIDALGO GOMEZ

15 C.C. N° 0914239033

16 C.V. N° 038-0037

17

18

19

20

21

22


AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ANDFERSO S.A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

A

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.015
FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Diciembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **ANDFERSO S.A.**, de fojas **117.252 a 117.270**, Registro Mercantil número **5.710**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61015



Guayaquil, 28 de diciembre de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1304127

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

13 ENE 2016 HORA: 16:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica Villacreses Indarte*

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/JAN/2016 12:03:15

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA
INSCRITO EN EL RM,

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	68
--	----